El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.° 7291

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1905

Diario de la tarde

Enciclopedistas

El que contrata una obra que después de ejecutada cabe rechazar, puede confiar al contratista el cuidado de elegir libremente el personal y el material. Las condiciones del contrato le sirven de garantía. Si el maestro zapatero, por ejemplo, emplea un cuero averiado ó se vale de un oficial inhábil, nada pierde por eso el parroquiano: en el momento de la entrega rechaza las botas encargadas, alegando que la obra no es de recibo, y santas pascuas.

No así en las obras en que es irreparable el defecto de la factura. Insensato sería el empresario que contratara una compañía lírica sin tener seguridad de que el tenor no cantará en falsete, el bajo no desollará los oídos del público ni la tiple tendrá por garganta un gallinero. ¿Por qué? Porque aún rescindidos los contratos, el efecto deplorable de semejante fracaso no tiene ya enmienda posible.

A este género de obras pertenece la labor político-administrativa. Una vez hecha no hay modo de rehusarla. Si fué torpe o desacertada, las consecuencias del desacierto ó la torpeza, subsistirán largo tiempo y acaso se hagan perdurables ¡Cuán fácil es errar; cuán difícil rectificar el yerro! Acuñar plata inconsideradamente y aumentar sin tasa la circulación fiduciaria son cosas llanas; remediar luego el alza consiguiente de los cambios es empresa peliaguda. Abrir las fronteras á la frailería universal no ofrece dificultad; resolver el problema clerical es arduo empeño. Un imperio colonial le pierda cualquiera; recobrarlo nadie. ¿Qué remedio? Tal es la ley de la naturaleza. Quitar á un hombre la vida es sencillísimo; devolvérsela es imposible.

Cuando esto se considera, asombra el imaginar la suma de cuidado y diligencia que serían menester para la elección de las personas á quienes se confió una función tan poderosa para el mal y tan ineficaz para el remedio. Por dicha los partidos legales están provistos al efecto de un maravilloso personal. Cada una de esas taifas posee una baraja entera de primates, á los cuales otorgó el cielo, amén de interés, el acierto, el patriotismo, el don de la ciencia infusa. Antes de saber una cosa los simples mortales hemos de estudiarla. Ellos no. Quien se pasó la vida haciendo pedimentos penetrará de hoz y de coz en los secretos de las cancillerías. Quien se [...] mares contemplando el agua de su jof[ai]na dirigirá acaso la Marina. Un gran dramaturgo presidirá la Hacienda. El imperio de la magistratura será ejercido por quien probablemente no podría desempeñar cumplidamente funciones de juez municipal, y la suerte del profesorado dependerá del que olvidó, si alguna vez le supo, el «musa musæ» y el «dominus domini.»

Hay más. La calidad de primate no sólo confiere, por modo portentoso y sobrehumano, una determinada aptitud; las confiere todas. En esos cerebros privilegiados infunde el milagro la omnisciencia. Nada desconocen de cuanto atañe á la gobernación del Estado. Ningún problema sociológico, pedagógico, económico, hacendístico, internacional, industrial, mercantil, naval, militar, sanitario, científico, artístico, moral, religioso, tiene para ellos misterios. Así se les ve pasar de uno á otro ministerio como se cambia de puesto en el juego de las cuatro esquinas. El que ayer recaudaba los impuestos, abrirá hoy el curso académico. Quien ahora regenta los pantanos, mañana se las habrá con la curia. Un violinista tendría por loco al que le propusiera tocar el cornetín: estos maestros políticos manejan con la misma habilidad todos los instrumentos de la orquesta. Son estadistas «pour tout faire». Dotados de universales talentos, todo lo saben por igual ó todo por igual lo ignoran.

Lo propio que con los ministros acaece luego con el personal subalterno. Todo es para estos legales igualmente llano y factible. Encomiéndeseles una función, sin olvidar, por supuesto, los emolumentos anejos, les cuanto demandan. La naturaleza del cargo les es indiferente. Jefes de correo ó presidentes de Audiencia, secretarios de ayuntamiento ó vistas de aduanas, vigilantes de consumos ó chantres de catedral; todo es uno á sus ojos. Dispuestos se hallan á desempeñar uno cualquiera de estos cargos con la propia inteligencia y el propio celo con que desempeñarían todos los demás. Diríase que la calidad de legal hace descender sobre las cabezas de sus bienaventurados poseedores las lenguas de fuego de la omnisciencia burocrática y que cada dinástico se trae aprendido desde el vientre de su mamá el Alcubilla entero con todos sus consiguientes apéndices.

Reconozcámoslo humildemente. Uno de los más graves defectos, no ya de nuestra administración, sino nuestro estado social, es que en España, salvo excepciones casi tan honrosas como escasas, apenas hay alguien que sepa lo que se trae entre manos. Pocos maestros saben pedagogía; pocos curas saben latín. Los archivos están llenos de dislates de abogados y la tumba fría guarda sigilosa el secreto de la insipiencia de muchos médicos. No es de extrañar que las carreras administrativas adolezcan del propio mal y que en ellas campee esa osadía que es, según el dicho vulgar, prima hermana de la ignorancia. El saber del no saber es una gran sabiduría. Aquel que todo lo ignora facilmente se persuade de que lo sabe todo.

¡Y pensar que en la posesión de estas enciclopedias de pacotilla es en lo que se funda la característica de los llamados por antonomasia «partidos de gobierno!» No es mal ejemplo este de lo que denominaba Bentham sofismas políticos y Nordan convencionales mentiras. Ni el pensador inglés ni el polígrafo alemán podrían hallar otro más expresivo y concluyente.

ALFREDO CALDERON.

LA CRISIS DE ENERO

HABLA UN CRONISTA

En la revista Mercurio, leemos una crónica política firmada por el discreto y elegante amenizador de la actualidad española, D. Baldomero Argente.

Y en esta crónica, llamamos la atención el siguiente substancioso fragmento, que juzgamos debe ser conocido por nuestros lectores:

***

«El [...] período parlamentario será pues, rudo, y [...] el Sr. Montero Ríos camina á un desast[re] seguro.

Pero el S[r]. Moret no quiere ahora el Gobierno, [p]orque no le parece justo asumir respons[a]bilidades de las tardanzas y culpas a[j]enas, ni estar seguro de la sinceridad de los amigos del señor Montero Ríos, si[quiera] el instinto de conservación lo a[] consejo.

En una palabra, no qui[ere ser] él que vaya al desastre; el propio interés del partido y de la estabilidad política, aconseja que se reserve.

Se ha pensado en Echegaray, pero el ilustre dramaturgo ha rehusado rotundamente, fracasando por esta parte las gestiones.

Las aguas corrieron entonces hacia Weyler; pero aunque Weyler entra con todas, sirve de freno á estas gestiones el pésimo efecto que causaría en el país una situación presidida por Weyler el cual, ante la opinión, no es más que otro fracaso y no un gran fracaso, porque nunca se le sospecharon grandes cualidades ni de político ni de general.

Lo más seguro es que el Sr. Montero Ríos aguante su tiempo, y que en el mes de Enero, dejando á las cosas su natural curso, ceda el sitio á Moret».

Lo que dice la prensa

La terrible crisis por que atraviesan los trabajadores en Inglaterra, tendrá una solución mejor y más inmediata que la que tiene en España la que pasan nuestros obreros.

La suscripción particular abierta para socorrer á dichos obreros, alcanzaba ayer la cifra de 17,500 libras esterlinas.

A esto hay que agregar lo que dé el Gobierno.

—

En San Petersburgo han sido licenciados los reservistas de 1903.

Permanecerán en filas aún hasta que lleguen las tropas de la Mandchuria, que ya están en marcha.

—

Insistiendo «El Liberal» de Madrid en lo que ha venido diciendo estos días, respecto de la salida del Gobierno del señor Montero Ríos, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«El presidente del Consejo de ministros marchará á Algeciras, probablemente, el día 10 del próximo Diciembre para presidir la Conferencia de Marruecos, que comenzará el día 15.

Es seguro que la temporada que pasará disfrutando aquel delicioso clima será larga.

La Conferencia durará hasta el mes de Marzo, pues no se celebrarán más que cuatro sesesiones semanales, y como los asuntos que hay que tratar son muchos y muy intrincados, no podrá terminar antes.

—

No se dice si Montero actuará sólo en la Conferencia como presidente del Consejo de ministros ó si representará, además, á España.

Tampoco se dice si quedará en Madrid un presidente interino, que bien podría ser el Sr. Moret. ó lo será éste en propiedad.

Es posible que no se retrase mucho la solución: tal vez sea en cuanto empiece la discusión del Mensaje en el seno de la Comisión ó en cuanto llegue el rey, para cuya fecha se espera algún suceso político.

MAHON

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su succripción desde primero del próximo Diciembre.

En nuestro terreno

La cuestión de los correos marítimos de Menorca, de tanto interés para la isla entera, ha dado lugar á «El Bien Público» para negar su apoyo á una petición iniciada por el Ateneo y secundada por el comercio y la industria; y funda el colega su negativa en el pretexto de que aquella petición envuelve una mal encubierta finalidad política, finalidad que, según dicho colega, persigue el partido republicano.

No hemos de investigar, por hoy, los verdaderos móviles á que obedece la actitud de «El Bien Público»—aunque tal vez de la investigación resultara probado que no son los republicanos quienes se sirven de asuntos de interés general para «rastreras campañas de baja política»;—pero no estará de más que el colega, si quiere ser creído, explicara en qué consiste esta *mal encubierta finalidad política*, pues con todo y estar mal encubierta, nadie ha sabido todavía adivinarla. Entendemos que una cuestión que á todos por igual afecta, y que está, por consiguiente, fuera de todo interés de bandería, no puede ser programa exclusivo de uno ó de otro partido, y no se nos alcanza, por la misma razón que influencia pueda tener en la marcha de cualquiera agrupación política—de cualquiera agrupación verdaderamente política—la forma en que se preste el servicio de correos.

Podemos decir muy alto que en las columnas de EL LIBERAL hemos antepuesto siempre los intereses de la isla—que nunca estarán en oposición con las aspiraciones de nuestro bando político—á las que en alguna circunstancia, y precisamente por el especial modo de entender la política ciertos elementos contrarios, podrían haber sido conveniencias del partido. La cuestión de los correos marítimos la hemos tratado siempre teniendo únicamente en vista el bienestar de la isla toda, sin pensar, ó despreciándolo si en alguna ocasión lo pensábamos, que heridos tal vez por nuestras leales campañas mal entendidos intereses, ó soliviantadas pasioncillas de localidad, que ya sería hora desaparecieran, habrán de ser aprovechadas tales circunstancias, por los que todo lo convierten en arma de combate, para mantener alejados de nosotros á queridos amigos nuestros y para presentar á los republicanos mahoneses—que no pueden ser solidarios de las campañas de EL LIBERAL en asuntos no políticos—como enemigos de los intereses de Ciudadela.

Y hay más: sociedades que, por el mero hecho de representar capitales de accionistas pertenecientes á todos los bandos, debían permanecer en terreno absolutamente neutral, han lanzado no ha mucho á la arena política su nombre, y han contribuido no poco á que recibiese el partido republicano heridas no cicatrizadas todavía; y hemos respetado esas sociedades, y no les hemos devuelto golpe por golpe, por no lastimar los intereses de sus accionistas.

Hemos hecho, pues, completa distinción entre los intereses generales de Menorca y las circunstanciales conveniencias de partido; hemos hasta faltado á nuestro deber, no atacando las trincheras desde donde se nos combatía, por respeto á los intereses particulares; y tenemos, por lo tanto, derecho á rechazar, por absolutamente falsa y sin asomo de fundamento, la aseveración de que el partido republicano ha convertido en cuestión de baja política un asunto de carácter general.

Semejante dicho de «El Bien Público» debiera probarse cumplidamente, pues nada valen las palabras de quien hace afirmaciones enteramente contradictorias en su fondo; debiera probarse de alguna otra manera que empleando razones del siguiente calibre:

«Cuando se preparaban las elecciones de Diputados á Córtes y los republicanos trataban de buscar votos en Ciudadela, se hizo propaganda suponiendo falsamente que los monárquicos trataban de suprimir en los vapores correos la escala de Ciudadela.

«Posteriormente el mismo partido ha venido sosteniendo una campaña en favor de la supresión y en armonía con lo que ahora solicite el Ateneo».

«Se trata pues de un asunto de política candente....»

Dejando aparte que el colega confunde á los redactores de EL LIBERAL con el partido republicano, como confunde al director de «El Bien Público» con el partido monárquico, y que lo que se afirma en el primer párrafo no es cierto y lo que se asegura en el segundo no es como el colega dice, resulta de lo transcrito que las pruebas que «El Bien Público» presenta, en demostración de que el asunto de los correos es de *política candente*, son: que atribuímos á los monárquicos, para perjudicarlos, la intención de suprimir la escala de Ciudadela, y que luego, (para perjudicarlos tambien, sin duda), hicimos los republicanos una campaña en el sentido que habíamos atribuído falsamente á los adversarios. Es decir que nuestro maquiavelismo consiste en hacer lo que creemos ha de perjudicar á quien lo haga. Semejantes argumentos no necesitan refutación.

Terminemos, pués, haciendo constar, de una vez para siempre, que el partido republicano no tiene, como tal, interés alguno en que se modifique la forma de prestarse el servicio de correos marítimos; que es completamente gratuita la afirmación en contrario hecha por «El Bien Público»; y que EL LIBERAL, que en asuntos no políticos no habla por cuenta de partido alguno, cree que es altamente perjudicial á Menorca la forma en que dicho servicio se hace en la actualidad, y opina que debe hacer esfuerzos para hallar una solución que armonizando los intereses de todas las poblaciones de la isla, evite los perjuicios que á todas sin excepción se les irroga.

Puede «El Bien Público» seguir diciendo que en este asunto hacemos política; nosotros esperamos que amigos y adversarios—adversarios que amen á Menorca—reconocerán que hacemos patria.

SOBRE CORREOS

La correspondencia inserta ayer en este periódico, procedente de Ciudadela y que trata la cuestión de Correos, expresa de una manera clara y concreta la opinión de la inmensa mayoría de los mahoneses.

Ya D. Rafael Prieto y Caules, cuando ostentaba la representación de Menorca se ocupó en esta cuestión y hasta llegó á resolver el problema del correo diario para nuestra isla, bajo la base de establecer un servicio interinsular, llevado á cabo por un vaporcito que hiciera tres viajes semanales entre Ciudadela y Alcudia y vice-versa.

La práctica ha venido á demostrarnos que únicamente de esta manera podrían ser atendidas las justas reclamaciones de los habitantes del oeste de la isla y satisfechas las aspiraciones del comercio en general.

¿Quién se opuso á ello? ¿Quién se opone todavía á que se reforme el pliego de condiciones en este sentido? Sea quien fuere, obra en contra de los intereses de todos, aun en contra de los accionistas de la compañía de navegación que presta el servicio de correos, pues obliga con su conducta á que persistan esa irregularidad que se nota, y esos excesivos gastos que hacen los vapores con sus inútiles salidas, y que son debidas á la absurda fórmula que se adoptó al estipularse el pliego de condiciones de subasta, cuando era bien notorio que no podría cumplirse al pié de la letra por cuanto se sabía de antemano que los buques de la compañía no podían hacer operaciones dentro del puerto de Ciudadela.

Si se quiere evitar disgustos; si es verdad que se desea satisfacer los anhelos de la inmensa mayoría de estos habitantes, y no entorpecer la marcha comercial de los pueblos de la isla y especialmente de Mahón y Ciudadela que son los que mantienen mayores relaciones con el exterior, no habrá otro remedio que adoptar la fórmula del servicio interinsular como plan definitivo, sea que lo establezca la actual compañía de vapores, de común acuerdo con el Gobierno; sea que se forme en Ciudadela otra compañía para la explotación de este servicio con una subvención tal que lo asegure debidamente.

De esta manera, combinados ambos servicios podría Menorca contar casi con un correo diario, con mayor tráfico entre las dos islas y con mayores facilidades de las que hoy día tenemos.

En contra de lo que suponíamos y con nosotros cuantos creen en la imparcialidad y desapasionamiento de la justicia, anteayer se dictó auto de procesamiento «por el delito de publicar un artículo (?) al redactor de EL LIBERAL y ex-corrigendo de la Penitenciaría José de Prada (Pepe Verdades), autor de «Cuentos viejos», trabajo literario de cuya denuncia hablamos hace días.

Según informes fidedignos el Coronel de la Fortaleza de Isabel II creyéndose aludido en el citado artículo presentó la correspondiente demanda y la Autoridad militar mandó incoar proceso sin que hasta ahora se pueda saber ni que base y fundamento tiene el sumario, ni que delito se persigue en él, ni que artículo del Código señala como punibles las narraciones creadas por la imaginación de un autor.

Veremos que resulta de esta nueva causa, aunque no dudamos que el decreto de amnistía en vísperas de dictarse compensará los sinsabores de aquellos que como nuestro redactor Pepe Verdades sufren persecución por la justicia, pues según carta particular son varias las personalidades que en Madrid se interesan por nuestro correligionario y están dispuestos á llevar su protección hasta el Parlamento si es necesario.

En el presupuesto confeccionado por la Diputación Provincial de Baleares para el año de 1906 y que ha sido aprobado por el Sr. Gobernador, el total de gastos importan 773.437'50 pesetas y el de ingresos propios ascienden únicamente á 137.137'34 pesetas, resultando por consiguiente una diferencia de 636.300'16 pesetas que se cubre por medio de un repartimiento entre todos los pueblos de la provincia.

Dicha suma es exactamente igual á la repartida para el ejercicio de 1905.

En el mismo se explica que no teniendo la inclusa de Mahón ingresos propios, todos los gastos de la misma correrán á cargo de la Diputación, habiendo sufrido un aumento de 799 pesetas lo consignado en años anteriores, destinado todo ello al pago de los haberes de las amas de cría, vista la dificultad de encontrarlas por un haber inferior al de 204 pesetas anuales.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el empleado de la Aduana de Gerona D. Antonio Tudurí, el cual llegó ayer de Barcelona, con el objeto de pasar unos días al lado de su familia.

Sea bienvenido.

A bordo del vapor «Martos», de la matrícula de Valencia, es esperada esta tarde en Barcelona la compañía de ópera que debe actuar en el Principal.

Dicho buque á causa de los temporales ha retrasado algunos días su llegada á aquel puerto.

Esta mañana á las seis ha salido para Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela el vapor correo «Isla de Menorca».

Con 21 pasajeros y carga general ha fondeado esta mañana á las ocho el vapor correo «Menorquín», cuyo buque saldrá esta tarde á las cinco para Palma.

El «Isla de Menorca» fué ayer portador de 18 cerdos que había embarcado en Alcudia para el abasto de esta ciudad, y el «Menorquín» ha traido hoy de Barcelona para dicho objeto, ocho cabezas de ganado vacuno.

Al anochecer de ayer falleció víctima de corta pero cruel enfermedad nuestro amigo el dueño de la acreditada confitería «Las Delicias» D. Pedro A. Valls.

Enviamos con tal motivo á su apreciable familia la expresión de nuestro más sincero pésame.

La Junta de Gobierno de Farmacéuticos titulares ha acordado abrir un nuevo plazo para las solicitudes de ingreso en el cuerpo de Farmacéuticos, el cual finirá el 30 del actual.

El «Menorquín» ha sido portador de los tubos de recambio para las calderas de los automóviles, que la Socie-

dad ha adquirido de la casa Dion y Boutor, de París, con el fin de llevar á cabo en los mismos reparaciones que garanticen la seguridad del pasaje.

Celebrámoslo en extremo, y esperamos en breve ver dicho servicio inaugurado, seguros que la rápida comunicación entre los pueblos de la Isla ha de reportar importantes beneficios á todos sus habitantes.

Gómez Carrillo, el elegante escritor que publicó no hace mucho *El alma encantadora de París*, ha producido un nuevo libro que titula *El Modernismo*, y es en efecto la última palabra de la escuela modernista en materia de periodismo, teatro popular y otras ramas de la literatura y de las demás bellas artes. Consiste en una seguida de preciosos y sugestivos artículos que se titulan: La Resurrección de las Hadas, El Colegio de la Estética de París, El Teatro Popular, El Teatro de H. Bataille, El arte de la interview, Las *Españas* de Lorrain, Lo bonito de las Letras, Esplendores y miserias del periodismo, Los tres Príncipes, Los Poetas simbolistas, Las mujeres de Zola, La Poesía portuguesa y El Arte de trabajar la prosa artística.

Recomendamos á los aficionados á ideas nuevas sobre el arte literario, la adquisición de esta obra, de 250 páginas en cuarto, la cual está de venta en Madrid, Librería de Fernando Fé, á 3'50 pesetas ejemplar.

INDULTO DENEGADO

Se ha desestimado la petición promovida por el corrigendo en la Penitenciaria militar de Mahón Angel Castillo Vercher en súplica de indulto del resto de la pena de prisión militar correccional que extingue por el delito de insulto á superior.

REVISTA ANUAL DE RESERVISTAS

En el «Boletín Oficial» de la Provincia se publicará la siguiente orden dada por el ministro de la Guerra al Capitán General de Baleares:

«Excmo. Sr.: Siendo de suma importancia que todos los individuos que sin servir en filas están sujetos al servicio militar, acudan á pasar la revista anual reglamentaria tanto para conocer de un modo exacto el número de hombres disponibles y los puntos donde residen, como porque aquellos conserven el hábito del cumplimiento de su obligación al par que la idea de no hallarse completamente desligados del Ejército y á fin de procurar que el año actual y en los sucesivos satisfaga la mencionada revista los caracteres indicados el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer dicte V. E. las órdenes oportunas y adopte las medidas que juzgue convenientes á tal propósito. Es también la voluntad de S. M. que una vez terminada dicha revista dé V. E. conocimiento del resultado de la misma y exponga su parecer acerca de los medios que considere más adecuados para que en adelante revista mayor número de hombres con objeto de estudiar las modificaciones que acaso convengan introducir en las disposiciones vigentes.

Por R. O. del 4 del actual queda modificado el artículo 28 del Reglamento de Pesca de este Puerto, en la forma siguiente:

«Artículo 28. En toda la extensión del Puerto de Mahón durante la temporada de pesca de mariscos y de sol á sol, se permitirá mariscar con el aparato denominado «Ostiera», quedando en absoluto prohibido el uso del «Chalet», ó vapor, así como cualquier otro arte de arrastre. El contraventor á este artículo sufrirá la multa de cincuenta pesetas y si pescase con arte prohibido, la destrucción del arte y pérdida del marisco que será devuelto al mar.»

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 vaca, 154 kilos, Vergel Font d'en Moria.
1 id. 156 id. Vida Alegría (Alayor.)
1 ternero, 117 id. Est.ª se Mola.
1 ternera, 101 id. Miguel Sureda.
1 carnero, 5 id.
3 id. 30 id. Del Carnicero (Villa-Cárlos.)
1 id. 13 id. Est.ª ne Bone.
1 id. 10 id. Propio.
1 cabra 12 id. Pedro el Cabrero,
13 cerdos, 1.305 kilos.

El importante periódico de Palma «La Tarde» publica el siguiente telegrama que le remitió su corresponsal en Mahon.

«VILLACARLOS Y MAHON

Gran número de vecinos del pueblo de Villacarlos se oponen al proyecto de separación de dicho pueblo del Ayuntamiento de Mahón.

Apesar de esta oposición créese se conseguirá hacer independiente del de la capital el Municipio de Villacarlos. —Marqués.»

No sabemos quien sea este señor Marqués, pero desde luego puede asegurarse que desconoce por completo los pormenores del país en donde reside, cosa que no debe ignorar quien pretende ser corresponsal de un periódico, para no exponerlo á que haga el ridículo.

El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma ha participado al del Ateneo de esta ciudad, en carta recibida ayer, que dicha Cámara apoya la petición del cable telegráfico entre Fornells y Barcelona, en la creencia de que no ha de ser una dificultad para la pronta aprobación y tendido del cable Barcelona-Palma.

Lo celebramos.

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc. etc.,

Hago saber: Que debiendo efectuar la fuerza de Artillería de esta Plaza ejercicios de tiro al blanco en el Puerto de Addaya durante la presente semana, se anuncia á fin de que los Patronos de embarcaciones menores y demás gente de mar se abstengan de navegar en aguas de la expresada Cala mientras tenga lugar el indicado ejercicio.

Mahón 20 Noviembre 1905.—Cayetano Tejera.

CASINO «LA UNION»

Esta sociedad ha adquirido el billete del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo

número 22.606

teniendo derecho cada socio á interesar en el la cantidad de 3'50 pesetas.

El plazo para adquirirlas termina el día 4 de Diciembre á las ocho de la noche, á cuya hora las sobrantes podrán adquirirlas los socios presentes que las soliciten.—El Presidente, Felix Fernandez.

DESDE VILLA-CÁRLOS

Habiendo leído en el «Bien Público» un remitido firmado por el señor Espineta, en el que desmiente que su señora hermana partiera de Mahón con la erupción de la viruela, y considerando como consideramos á dicho señor peritísimo en esta cuestión, no dudamos ni podemos dudar un momento de lo que dice; más lo que no se comprende, que saliera de la capital sin la erupción y que llegara á esta de Villa Carlos con la viruela manifiesta y de tal manera, que cualquiera persona profana conocía de lo que se trataba; pues la misma pregunta la hicieron los compañeros de viaje que el empleado en consumos, que al abrir la portezuela le dijo: ¿Que tiene V. la viruela?

No quieran Vds. saber al llegar á ésta la alarma que se produjo, casi tan grande como la que se promovió en la calle de la Concepción. Al bajar del coche unos corrían á llamar al médico, otros en busca de un guarda de salud; se dió órden de fumigar el coche y retirarlo del servicio público, todo esto también por *esceso de precaución*, como se hizo en Mahón, quemar la cama, fumigar la casa, poner guarda, etc., etc.

Había dicho antes que no se comprendía que saliera de allí sin ella y llegara aquí con la erupción y es que no había caido en la cuenta, que el viaje es tan largo, tan sumamente largo.... que durante el trayecto de Mahón á ésta, pueden suceder tantas cosas!!...

El Sr. Espineta merece elogios por su buena voluntad en querer defender al Sr. Bustamante, pero se conoce que es novicio en cuestión de arreglos; pues éste después de haberlo meditado algunos días, le ha salido bastante mal.

T. DE CAPIROTE.

Villa-Cárlos 20 Noviembre de 1905.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 12'40.

Mañana es esperada en Plimouth la escuadra japonesa al mando del vencedor de Thusima almirante Togo

En Inglaterra se le preparan grandes fiestas.

Madrid 20, 13'10.

En el Ayuntamiento se discutirá hoy si procede la subasta de consumos.

El alcalde señor Vicenti se declaró incompetente para ello.

Los gremios protestan de la actitud del alcalde y han ofrecido asistir á la sesión.

Témense desórdenes.

Madrid 20, 14'25.

Desde Glascow telegrafían haberse declarado un incendiazo que destruyó importantes edificios, causando además treinta y dos muertos.

Madrid 20, 18'00.

París.—Continúa el Rey de España en esta capital.

Ayer celebró una larga entrevista con Mr. Emilio Loubet.

Por la noche cenó con la Infanta D.ª Eulalia, asistiendo al Teatro de variedades, en donde fué aclamado.

Madrid 21, 8'00

París.—El Rey asistió anoche al círculo Royal, en donde se dió un banquete en honor suyo, celebrándose luego una velada cómico-lírico-bailable.

D. Alfonso y la Infanta D.ª Eulalia fueron objeto de grandes agasajos.

El Rey mostróse muy satisfecho de dicha fiesta retirándose á descansar á las doce y treinta.

Madrid 21, 9'00.

En los nuevos presupuestos que para el año próximo presentarán los ministros, sufren un aumento sobre los anteriores el de Gobernación, el de la Guerra, y la Presidencia, baja el de Marina, y se conserva igual el de Fomento.

Madrid 21, 9'30.

París.—Mañana saldrá de esta para Madrid S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Cotización Oficial

Madrid 20 Noviembre á las 18

4 °/₀ interior	79'45
Id. 5 por 100.	98'50
Banco España	524'50
Tabacalera	384'50
París á la vista . . .	28'00 á 27'90
Londres id.	32'17 á 00'00

EL TIEMPO

Día 20 de Noviembre de 1905

Datos del Observatorio de D. M. Hernández Ponseti

BARÓMETRO en mm. á 0 grados		TERMÓMETRO cént. á la sombra				PSICRÓMETRO humedad		Pluviómetro	Anemómetro
9 mañana	3 tarde	m.	3 tarde	máx.	mín.	9 m.	3 tarde	en 24 h. mm.	en 24 h. km.
761,2	759,8	15,0	14,8	16,0	11,0	72	66	0,0	

Ayuntamiento de Mahón

Repartimiento del cupo de la Sal del año mil novecientos cuatro.

Don Juan Victory Taltavull, alcalde constitucional de esta Ciudad.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 6 del corriente mes facultarme para que resuelva en la forma que estime más conveniente las insidencias que puedan presentarse en la terminación de la cobranza del Repartimiento del cupo de la Sal del año 1904; hago saber á los contribuyentes que no hayan todavía satisfecho las cuotas que les fueron impuestas que les concedo una nueva prórroga hasta el día 15 de Diciembre próximo para que puedan ponerse al corriente del pago del referme Repartimiento, en la inteligencia de que transcurrido dicho nuevo plazo de veré en la ineludible necesidad de decretar el apremio contra los morosos.

Mahón á 16 de Noviembre de 1905.—Juan Victory Taltavull.

DON FRANCISCO SERRA DALMEDO, *Alferez de Fragata graduado de la Escala de Reserva del Cuerpo General de la Armada Ayundante de marina de esta Comandancia y Juez instructor de la misma.*

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á los procesados por delito de contrabando Miguel Perelló Sastre (a) Martina, de 40 años de edad, natural de Santañy (Mallorca), domiciliado en Santa Catalina (Palma); á Jaime Gomar Vera, de 20 años de edad, natural de Palma de Mallorca, domiciliado en la Calle de la Lonja, número 40 (Palma); á Cosme Escalas Salom, apodado Santañiné, de 35 años de edad, natural de Santañy, domiciliado en el arrabal de Santa Catalina (Palma) Calle diez, número diez y nueve; á Vicente Teruel Espósito de 29 años de edad, natural de Palma de Mallorca domiciliado en la Calle Botería, número 19, piso quinto; á Onofre Solivellas Sastre, de 35 años de edad natural de Selva, provincia de Mallorca, domiciliado en el arrabal de Santa Catalina (Palma), calle 10, núm. 17 para que en el preciso término de 15 días á partir del en que se publique ésta en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante este Juzgado; y para que tenga efecto, ruego y encargo á todas las autoridades civiles y militares y otros ramos que presten su auxilio en la busca y captura de los referidos procesados y que una vez hábidos los conduzcan á mi presencia por tenerlo así acordado en fecha de hoy.

Mahón 10 de Noviembre de 1905.

Francisco Serra.

P. S. M.
Bartolomé Galiana.

EL COMANDANTE MILITAR DE *Marina de la Provincia de Menorca. Capitán del Puerto de Mahon etcètera, etc.*

Hago saber: Que en el B. O. número 128, página 1207 se inserta R. O. del Ministerio de Estado del 10 de Octubre último, invitando á tomar parte en la celebración de una Exposición colonial que tendrá lugar en Marsella en 1906 cuyo noveno grupo será consagrado á la Oceanografia y á los productos del mar.

Lo que se anuncia á fin de que, disponiendo del tiempo suficiente para preparar sus trabajos y productos, puedan todas aquellas personas que lo deseen exhibirlos en dicha exposición.

Mahón 20 Noviembre de 1905.

Cayetano Tejera.

EDICTO

DON BARTOLOME VIVES SERREINAT, *Administrador del Impuesto de consumos de esta Ciudad y su tèrmino:*

Hago saber: Que por el Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull se ha dictado con fecha del corriente mes la siguiente providencia.

Providencia declarando el apremio de primer grado

Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluídos en la anterior relación por los conceptos de Repartimiento y conciertos de Consumos del extra-radio de esta Ciudad, correspondientes al segundo semestre del corriente año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total import de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de 3 días no satisfacen el principal y recargos referidos les parará el perjuicio á que hubiese lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del diez por ciento sobre dicho impuesto y la ejecución contra sus bienes.

Mahón á 20 Noviembre de 1905.—El Alcalde, Juan Victory y Taltavull.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio á cuyo efecto estará abierta mi oficina situa la frente el fondeadero de los vapores correos durante los días 20, 21 y 22 del actual desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Mahón 20 Noviembre 1905.—El Administrador, Bartolomé Vives.

Imp. de Fábregues á cargo de Ribé